

# **AROMAS/SAN JUAN USD**

**Tom Connolly**  
**“Mi Escuelita” Preschool**

## **MANUAL DE PADRES**

## **REQUISITOS DE ADMISION**

El Centro Preescolar Tom Connolly “Mi Escuelita” es un programa bilingüe, basado en el uso de practicas apropiadas para el desarrollo de niños de edad preescolar, localizado en las Escuelas de San Juan y Aromas y administrado por el Distrito Escolar de Aromas/San Juan. El programa del “State Preschool” de Mi Escuelita recibe fondos de la División de Desarrollo Infantil (CDD) del Departamento de Educación del Estado de California y esta abierto a niños de tres a cinco años, conforme a las reglas de elegibilidad del programa preescolar del estado de California. Familias califican bajo la escala de ingresos establecido por la CDD. Mi Escuelita Preschool da la bienvenida para matriculación a niños con necesidades excepcionales. Se da la mas alta prioridad para la matricula a los niños de familias referidas por una agencia de protección de niños. La escala de ingresos no se aplica para estas familias. La segunda prioridad se da a los niños que cumplen los cuatro años antes del 1 de Septiembre del año escolar. Después de servir a todos los niños dentro de este grupo, se matriculara a niños de tres años. Dentro de los grupos de niños de cuatro y tres años, se dará prioridad a las familias con los ingresos más bajos. Si los ingresos de familia son iguales, el programa dará prioridad a niños identificados como aprendices de ingles (EL), después niños con necesidades excepcionales, que tienen un programa de educación individualizado (IEP) que identifica el programa preescolar como la colocación mas apropiada Aunque los niños pueden ser tentativamente preinscrito, elegibilidad será determinado y certificado en un plazo de 120 días antes del comienzo de la clase. Servicios preescolares estatales son gratis para las familias elegibles.

Mi Escuelita promueve la inclusión sin discriminación en base de sexo, orientación sexual, genero, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen nacional, religión, color, o la incapacidad mental o física, en determinante que niños se sirve. No se ofrece instrucción religiosa.

## **FILOSOFIA DEL PROGRAMA**

Mi Escuelita Preschool proporciona a los niños un ambiente de aprendizaje seguro, estimulante y positivo con el con énfasis el desarrollo del lenguaje en Inglés y Español . Creemos que la provisión de los niños con opciones y una variedad divertida, emocionante y actividades apropiadas para su edad permita que los niños aprenden y se desarrollan en el propio ritmo . Nuestro objetivo en Mi Escuelita es asegurar que nuestros niños estén sanos y listos para el kindergarten .

## **PROGRAMA**

Tom Connolly “Mi Escuelita” ofrece un programa preescolar, de lunes a viernes de 3 horas diarias, según el calendario del Distrito Escolar de Aromas/San Juan. En conformidad con la ley del estado de California, siempre hay una maestra certificada para cada 8 niños en el salón. Todo el personal es bilingüe en ingles y español y las maestras tienen sus permisos de maestra de educación preescolar o trabajando hacia uno.

Un propósito central de nuestro programa de preescolar es de proveer una educación apropiada para el nivel de desarrollo de los niños, con énfasis en el desarrollo social-emocional, por medio de la enseñanza en su idioma materno a los niños. El idioma materno forma la base para la lectura y escritura, el aprendizaje y la capacidad para resolver problemas, y el desarrollo de las ingles como segundo idioma. Creemos que en esta etapa de desarrollo, cuando un niño esta adquiriendo el lenguaje y formando

conceptos, es importante que la comunicación se de en el idioma que el niño entiende mejor.

Un plan de estudios en que se usa prácticas apropiadas para el desarrollo de los niños permite que cada niño tome parte activa en su aprendizaje. Cada día los niños tienen la oportunidad de explorar una variedad de materiales y actividades, entre ellos: Programa de fonética, Listos en Inglés, actividades de aire libre, pinturas, arena, agua, bloques de madera, materiales manipulativos, libros, y actividades de arte, música y movimiento. Para promover el desarrollo intelectual, social, y físico, los niños escogen entre varios centros de interés, trabajando a su propio ritmo. A través de sus relaciones positivas con el personal del centro y sus compañeros de juego, los niños van desarrollando un sentido de amor propio, cooperación, y respeto para las personas y los materiales que hacen parte del ambiente escolar.

En Mi Escuelita creemos que el involucramiento de padres es clave para el éxito de los niños. Siempre mantenemos una póliza de puerta abierta. Los padres de familia están invitados de visitar el salón en cualquier momento o con cita.

### **HOJA DE ASISTENCIA**

La hoja de asistencia debe ser firmada al entrar y salir del centro. Se requieren la firma completa y la hora correcta, con cada entrada. Se necesita la autorización previa para que cualquier persona diferente a los padres (o aquellas personas anotadas en la tarjeta de emergencia) pueda recoger al niño(a).

### **TARJETAS DE EMERGENCIA**

Es muy importante que mantengan al día la información que nos proporcionan en la tarjeta de emergencia que se requiere para cada niño matriculado en el centro. Esta tarjeta permite al personal saber inmediatamente como conseguir a los padres de familia o a sus amigos designados en la tarjeta en caso de que haya que notificarles de una enfermedad, accidente u otra clase de emergencia que afecte a su niño .

Inmunizaciones

### **CARTILLA DE VACUNAS / EXAMEN MEDICO**

La ley del estado de California requiere que todos los niños en centros infantiles sean vacunados contra ciertas enfermedades contagiosas. Estas enfermedades son: Polio, Difteria, Tétano, Tos Ferina, Sarampión Alemán (Rubela), Sarampión (Rubeola), Hepatitis "B", Paperas, y Varicela. Cada niño debe tener un examen físico antes de que se cumplan 30 días de haberse matriculado en el programa.

### **AUSENCIAS**

Cuando su niño no asiste al centro en un día considerado como hábil, es obligatorio tener una razón escrita para nuestros archivos. Es muy importante llamar nuestra oficina antes de 8:00 a.m. cuando usted sabe que su niño(a) no va a asistir. El saber cuales niños van a faltar en un día dado nos ayuda en la planeación diaria. Nos puede dejar saber por teléfono o mandar una nota con su hijo cuando vuelve al centro. También pedimos que escriben la razón de la ausencia directamente en la hoja de firmar con sus iniciales

Asimismo, hay ausencias permitidas y otras que no son permitidas. Ausencias excesivas ponen en riesgo nuestro contrato con el estado.

### **Las ausencias permitidas son:**

- Enfermedad del niño o del padre,
- Cuarentena
- Orden por la corte
- Emergencia familiar Una ausencia de cinco días consecutivos por motivo de emergencia familiar será considerada una ausencia permitida. Una emergencia familiar puede ser la enfermedad o muerte de un miembro de la familia inmediata, la separación de los padres de familia, evicción, u otra situación que ponga a la familia bajo una tensión emocional severa. El director hará uso de su discreción para determinar cuales circunstancias constituyen una emergencia familiar.

### **Mejor Interes**

- Un máximo de diez (10) días al año de mejor interés son permitidos cuando es claro que es en el mejor interes del niño.

### **Ausencias injustificadas**

- Se permite un total de tres (3) ausencias injustificadas por año escolar. Las ausencias injustificadas excesivas darán lugar a la terminación de los servicios.
- Todas las ausencias que no sean los enumerados se consideran ausencias injustificadas.

### **EMERGENCIAS FAMILIARES**

La ausencia de un máximo de cinco (5) días consecutivos por causa de una emergencia familiar se considera una ausencia justificada. Una emergencia familiar puede consistir en la enfermedad o muerte de un miembro inmediato de la familia, separación de los padres, el desalojo, o cualquier otra situación que coloca a la familia bajo estrés emocional severo.

### **LICENCIA DE SERVICIOS DE TERMINO LIMITADO**

Los padres pueden solicitar una licencia limitada, no superior a cuatro (4) semanas consecutivas, durante los cuales su hijo no será dado de baja del centro. Esto garantizará la familia que el lugar de su hijo en el centro estará reservado para ellos. Dado que el centro no reportara al niño como matriculado y por lo tanto no recibirán fondos para la apertura de vacantes, tal permiso sólo se otorgará con carácter individual por y sobre la discreción del director del programa.

### **PROGRAMA DE COMIDA**

Mi Escuelita Preschool recibe comida de la Cafeteria de la Escuela de San Juan quien esta patrocinado por el Departamento de Educación de Alimento y Programa de Alimentación del estado de California y como tal, es nuestra política de programa que los niños participen en nuestro programa de comida. Todas las familias necesitan completar una solicitud para comidas escolares gratis y a precios reducidos. Los padres deben proporcionarnos con nota de un medico cuando un niño tiene algún tipo de alergia.

## **SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

Nos comprometemos a brindar cuidado infantil de calidad y acceso a servicios sociales integrales para niños y familias. Se le proporcionará una Encuesta de Interés de los padres para completar cualquier recurso y referencia que usted o su familia puedan necesitar. Una vez que lo recibamos, realizaremos un seguimiento con una referencia / respuesta.

## **TRANSPORTACION**

Se ofrece servicios de transporte limitados en las rutas normales de los buses del distrito. Por favor, hable con el departamento de transporte para detalles adicionales. Los niños solo serán entregados a los padres de familia o las personas autorizadas por los padres de familia a recoger al niño del bus.

## **EL USO DE CELULARES**

Le pedimos respetuosamente que no estar en su teléfono celular durante las horas de entrega y recogida en la escuela. Les agradecemos usar este tiempo para centrarse en el bienestar de su hijo.

Si usted necesita tomar una llamada de teléfono mientras que esta el salón, le pedimos que tome la conversación fuera con el fin de minimizar las distracciones.

## **FOTOS Y VIDEOS**

Tenga en cuenta que no todo el personal y los padres son cómodos con fotos o videos tomados. Por favor, limitarlas a su hijo solo.

## **PARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Los padres siempre están invitados a participar. Su papel es clave para el éxito de su hijo y componente vital para nuestro programa.

Los padres pueden participar en las siguientes maneras:

- ✓ Ayudar en el aula, participando en las actividades diarias
- ✓ Ayudar al personal con la supervisión
- ✓ Ayudar al maestro con los proyectos; ayudando a establecer actividades
- ✓ Asistir a las juntas de comité consultivo de Padre y a los talleres de educativos de padres
- ✓ Asistir con los paseos cuando son programados
- ✓ Participar en los proyectos para mejorar el programa
- ✓ Ayudar desde casa preparando proyectos de la escuela, cuando sea disponible
- ✓ Participar activamente en la recaudar fondos para el programa preescolar como ellos ocurren.

Nuestro programa se basa en la cooperación de todos los padres como base para un programa de desarrollo infantil de alta calidad.

El Comité Consultivo de Padres se reúnen para revisar la calidad del programa utilizando un sistema de evaluación establecido, ECERS, discutir políticas y currículo, encuestas sobre el padre, las necesidades de los padres, recaudar fondos, días laborables y otras actividades de apoyo para el programa.

## **TERMINACION DE SERVICIOS**

Si su niño es ausente del centro tres días consecutivos y al personal del centro le es imposible comunicar con los padres para saber el motivo, se le cancelaran los servicios de preescolar para su hijo(a). Basado en una petición, el niño puede agregarse a nuestra lista de espera. Un total de tres (3) ausencias injustificadas en el año llevara a la cancelación de servicios. En todo caso de cancelación de servicios se les dará a los padres de familia un aviso de dos semanas. Si usted piensa retirar a su niño del centro, nosotros apreciaríamos dos semanas de aviso.

Si su hijo no se recogió en el centro de un plazo de 15 minutos desde el final de la clase, la primera vez recibirá un aviso verbal. La segunda vez se le dará un aviso por escrito explicando la política del centro con respecto a las tardanzas. La tercera vez que se produce la situación, después de haber recibido las advertencias anteriores, se dará por terminado los servicios preescolares. Las situaciones de emergencia se toman en cuenta.

## **REGLAS DE DISCIPLINA**

Un elemento importante en el aprendizaje de un niño en el salón preescolar viene de las lecciones aprendidas en el diario convivir con el grupo. El personal del centro ayuda a los niños a entender sus sentimientos, escuchándoles “activamente”, es decir, ayudándoles a encontrar las palabras para expresarse de una manera apropiada. Cuando se enfrentan a los niños con las consecuencias que tienen sus acciones, ellos mismos se controlan en su búsqueda de ser aceptados como miembro del grupo. Los maestros ayudan a los niños a resolver sus conflictos, dejando que los niños mismos encuentren soluciones a sus problemas en la medida que sea posible. A veces puede ser necesario aislar a un niño del grupo por un breve periodo de tiempo (dos a cinco minutos) si es que su comportamiento pone en peligro su seguridad y la de los demás niños. Un adulto se quedara con el niño aislado hasta que el o ella este listo para volver a integrarse en las actividades del grupo. Otro método utilizado en ocasiones cuando no funciona el mencionado protocolo, es ponernos en contacto con los padres por teléfono y hablar con el niño, o como un último esfuerzo de la elección, será pedirle que recoger al niño de la escuela. No se permitirá el uso del castigo corporal en el centro bajo ninguna circunstancia.

Si el comportamiento de un niño lleva al personal a creer que nuestro programa no es capaz de servir a las necesidades del niño, se llevaran a cabo por lo menos dos conferencias con los padres de familia para desarrollar un plan de acción para buscar la manera de satisfacer las necesidades de todos. Tal plan puede incluir servicios de conserjería para la familia, clases en el arte de ser padre, o una referencia a un programa de desarrollo infantil mas apropiado (por ejemplo, uno que sirva a un grupo más pequeño de niños). Si, después de las dos conferencias el director del programa toma la determinación de que el centro no es capaz de satisfacer las necesidades especiales del niño, se le darán dos semanas de preaviso para la terminación de servicios a la familia.

## **ENFERMEDADES EN EL CENTRO**

Los maestros reciben a los niños cuando vienen al centro. Así se tiene la oportunidad de observar y evaluar la condición de salud de cada niño. Si un niño muestra síntomas de una enfermedad, no será admitido al centro este día.

Un niño quien ha sufrido fiebre el día antes, no ha mostrado otros síntomas de una enfermedad, no será admitido al centro hasta que haya pasado 24 horas sin fiebre, y/o un

medico certifique que el niño esta suficientemente aliviado como para estar en la escuela y su condición no es contagiosa.

Muchas veces sucede, sobre todo por la mañana, que los síntomas previos no aparecen. Puede que el niño parezca bien y quiera ir al centro. Sin embargo, si su niño no ha tenido la oportunidad de recuperarse completamente, los síntomas pueden volver mas tarde en el día.

Si su niño ya esta en el centro cuando llega a ser evidente que esta enfermo y necesita cuidado especial, llamaremos a los padres de familia o a la persona designada por ellos, para que recojan al niño enfermo. Hasta que lo recojan, el niño permanecerá en un lugar aislado, y haremos lo posible para que este cómodo.

### **MEDICAMENTOS**

El personal del centro no puede administrar medicinas. Solamente se hace excepción a aquellos medicamientos para emergencias y seria por caso individual.

### **ACCIDENTES DENTRO DE LA ESCUELA**

El personal es bien consciente de la importancia de un ambiente seguro y bien supervisado. Si ocurre un accidente de poca gravedad, el personal dará los primeros auxilios indicados. Un formulario documentando el accidente será llenado por el personal, con una copia para los padres de familia y otra para el archivo del niño.

Para accidentes mas graves, se llevara al niño al hospital en Hollister. Se hará todo lo posible para comunicarse inmediatamente con los padres de familia. El miembro del personal que salga con el niño seguirá acompañándolo hasta que lleguen sus padres.

### **CONFERENCIAS**

El padre de familia, el director, o la maestra del niño puede solicitar una conferencia en cualquier momento para hablar acerca del niño. En el curso del ano, no obstante, el personal del centro trata de llevar a cabo por lo menos dos conferencias con cada padre de familia. Estas pueden ser muy breves o de larga duración, según la situación. Las conferencias deben informar sobre el progreso del niño en las áreas del desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. Agradeceremos mucho sus preguntas, y las preocupaciones que pueda tener nos ayudaran a crear un programa que responda a las necesidades particulares de su hijo. Por medio de una comunicación abierta les podremos ayudar a lograr lo que usted quiera para su hijo.

### **PROCEDIMIENTO PARA TERMINACION DE SERVICIOS**

Información de apelación: Si no esta de acuerdo con la acción de la agencia, tal como se indica en la Notificación de Acción, puede apelar la acción pretendida. Para proteger sus derechos de apelación, siga las instrucciones de los siguientes pasos. Si no responde antes de las fechas requeridas, o no presenta la información de apelación requerida con su solicitud de apelación, esta podría considerarse abandonada.

Si no esta de acuerdo con la decisión por escrito de la agencia, tiene 14 días después de recibir la decisión por escrito para presentar una apelación al Departamento de

Educación de California (CDE), la cual debe incluir los siguientes documentos e información: (1) una declaración por escrito que especifique las razones por las cuales cree que la decisión fue incorrecta, (2) una copia de la carta de decisión de la agencia, y (3) una copia por ambos lados de esta notificación. Envíe por correo su apelación a la siguiente dirección:

California Departamento of Educación  
Child Development Division  
1430 N Street, Suite 3410  
Sacramento, CA 95814  
Attn: Appeals Coordinador

### **CCL**

Community Care Licensing del Departamento de Servicios Sociales del estado de California es la agencia que nos da la licencia para operar un centro infantil. El personal de Community Care Licensing tiene el derecho de entrevistar a los niños, o el personal, y de inspeccionar los archivos del centro sin previo aviso. Community Care Licensing esta autorizado a revisar la condición física de los niños, incluyendo a condiciones que indican abuso o negligencia.

### **CONFIDENCIALIDAD**

Los archivos de los padres y de los niños son considerados información confidencial. Estos archivos están disponibles solo para el director y la secretaria con el fin de administrar el programa.

Únicamente el padre de familia que haya matriculado al niño en el programa, o su representante autorizado, puede revisar el archivo del niño cuando sea conveniente para el personal de la oficina.

La Mesa Directiva del Distrito de Aromas-San Juan esta comprometido de mantener un ambiente educativa que este libre de hostigamiento. Por favor de referirse a su folleto de Notificación Anual. Si usted tenga una queja referente a este, pueda hablar con el Superintendente al (831) 623-4500.

Si usted piensa que sus derechos civiles se han hecho violados, por favor de llamar al:

Appeals Coordinator  
California Department of Education  
Child Development Division  
1430 N Street, Suite 6308  
Sacramento, CA 95814